



Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2026/6096

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/SECRETARIA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (EXPEDIENTE ALMAGRO2026/6096)

En la Casa Consistorial de Almagro, siendo las 09:00 horas del día 31 de julio de 2026, se constituyó la Mesa de Contratación correspondiente a la licitación para la **“Enajenación Solar VPP C/ Granátula, 18 (Almagro)”**, cuyo expediente fue aprobado en sesión de Junta de Gobierno Local, celebrada el 8 de julio de 2026 (Expediente ALMAGRO2026/6096).

Asisten los siguientes miembros:

Presidente: D.Francisco Ureña Prieto .- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almagro.

Vocales: D. Avelino Franco Martínez.- Secretario del Ayuntamiento de Almagro.

Dª Ester Pérez Parra, Interventora del Ayuntamiento de Almagro.

Secretaria: Dª Anabel García-Moreno Alcázar, Funcionaria Administrativo del Ayuntamiento de Almagro.

En el presente acto público, por la Sra. Secretaria se expone, lo siguiente:

Habiendo finalizado el plazo para la presentación de proposiciones el día 30 de julio de 2026, tal y como establece la cláusula 7 del PCAP, no se ha recibido ninguna proposición en el Registro General del Ayuntamiento de Almagro.

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación, **ACUERDA** por unanimidad, elevar al órgano competente:

PRIMERO.- Declarar desierto el mencionado expediente de contratación al no contar con ninguna proposición, de acuerdo con el artículo 150.3 de la LCSP.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las nueve horas y quince minutos, se levantó la sesión por el Sr. Presidente de la Mesa.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

